



QQ-079-c- 12.04.2017.

RECEPCION BIDCHILE

15:48 25ABR'17

Santiago, **25 ABR. 2017**

**Señora**  
**Carolyn Robert**  
**Representante del BID en Chile**  
**Presente**

**Ref.:** Solicitud del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo para obtener una CTNR del BID en apoyo al Programa de Apoyo a la Competitividad y Diversificación Productiva.

De mi consideración:

Mediante el Oficio Ord. N° 1838, de fecha 29.03.17, cuya copia se adjunta, el Sr. Ministro de Economía, Fomento y Turismo ha solicitado a esta Dirección dar a conocer a ese Banco su solicitud para que éste le otorgue una Cooperación Técnica No Reembolsable (CTNR), por un monto de hasta USD 200.000, en apoyo al Proyecto de la Referencia. Asimismo se solicita que el Banco ejecute directamente la operación.

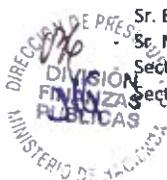
En atención al mérito de la iniciativa, agradeceré a usted tenga a bien acoger la citada solicitud y disponer las medidas necesarias en orden a dar inicio a dicha operación de CTNR. Ello, en el entendido que su ejecución no podrá significar un incremento del gasto autorizado al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo en la Ley de Presupuestos del Sector Público vigente.

Sin otro particular, saluda Atte. a Ud.,

  
*Sergio Granados Aguilar*  
**Sergio Granados Aguilar**  
**Director de Presupuestos**

C.c.:/

Sr. Encargado de la Representación del BID  
Sr. Ministro de Economía, Fomento y Turismo.  
Sector Energía y Competitividad, DIPRES  
Sector Crédito Público





OFICIO N°: 1838 29 MAR 2017

ANT.: no hay.

MAT.: Cooperación Técnica No Reembolsable del Banco Interamericano del Desarrollo (BID), de apoyo al "Programa de Apoyo a la Competitividad y la Diversificación Productiva" (CH-L 1134).

Santiago,

A: **SERGIO GRANADOS AGUILAR**  
**DIRECTOR DE PRESUPUESTOS**

DE: **LUIS FELIPE CÉSPEDES CIFUENTES**  
**MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO**

Como es de su conocimiento, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, está realizando un trabajo conjunto con el Banco Interamericano del Desarrollo (BID) en la preparación de la operación CH-L 1134, correspondiente al Programa de Apoyo a la Competitividad y la Diversificación Productiva. Este programa tiene como objetivo abordar los grandes desafíos productivos del país y/o apoyar el desarrollo de sectores estratégicos a través de la promoción de la transformación de la matriz productiva, su diversificación, su competitividad y su sustentabilidad.

En el marco de lo expuesto, esta cartera de Estado ha estimado necesario contar con una Cooperación Técnica No Reembolsable (CTNR) del BID, la cual asciende a un monto estimado de US\$200.000. Esta CTNR permitirá financiar la contratación de consultorías expertas para apoyar a las autoridades del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo a evaluar la estructura institucional del FIE, el rol y funciones que deben cumplir y generar las propuestas de mejoras que se requieran como también revisar los mecanismos de Monitoreo y Evaluación de Impacto de las actividades que el FIE financia y generar propuestas que sigan las mejores prácticas internacionales en estos temas.

OF DE PARTES DIPRES  
30.03.2017 11:15



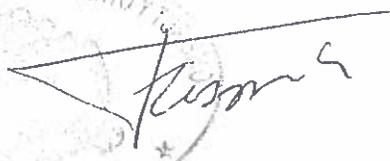
DIRECCION DE PRESUPUESTOS SECTOR CREDITO PUBLICO	
REG. N° 069	Fecha: 30/3/2017
DESTINATARIO: CBG/IEO	



Para facilitar la ejecución de esta cooperación técnica, dada la estructura administrativa del FIE, solicito que ésta pueda ser llevada adelante por el Banco, en coordinación permanente con sus contrapartes del Ministerio de Economía.

Por estos motivos, y de acuerdo con los procedimientos establecidos en el "Protocolo para la Tramitación de Cooperaciones Técnicas No Reembolsables" suscrito entre la Dirección de Presupuestos y el BID, agradeceré que pueda iniciar las gestiones y acciones ante el Banco para la preparación de esta Cooperación Técnica No Reembolsable, la cual será un valioso apoyo al Gobierno de Chile para llevar a cabo con éxito la implementación de políticas de transformación productiva.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.

  
**LUIS FELIPE CÉSPEDES CIFUENTES**  
**Ministro de Economía, Fomento y Turismo**



JCM/afc

**Distribución:**

Sr. Sergio Granados Aguilar, Director de Presupuestos, Ministerio de Hacienda  
Gabinete Ministro de Economía  
Oficina de Partes Ministerio de Economía  
130021617